



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL,
CHIRIGUANÁ-CESAR, ONCE DE MARZO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2.022)

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

DEMANDANTE: ALFREDO BARRIOS

DEMANDADO: JORGE LUIS RUIZ BARRIOS

RADICADO: 201784089002-2020-00196-00

Termino de traslado: tres (03) días

Fecha de comienzo: catorce de marzo de 2022 a las 08:00 AM

Fecha de vencimiento: dieciséis de marzo de 2022 a las 06:00 PM

Se fija en lista de traslado de la liquidación de crédito, en la plataforma rama judicial en traslados especiales y TYBA, por el termino de tres días, desde el catorce de marzo de 2.022, siendo las 08:00 am en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y al decreto 806 de 2020.

AKAJ.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaria

